



DIRECCION DE OBRAS
Municipalidad de Chillán Viejo

DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA
"CONSTRUCCION MODULOS, REPARACION VIVIENDAS Y MANO DE
OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO". ID
3671-62-LE22.

DECRETO N° 9212

Chillán Viejo, 22 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 6359 de fecha 19.08.2022 aprueba acta de evaluación y adjudica licitación pública ID 3671-62-LE22 de la obra "CONSTRUCCION MODULOS, REPARACION VIVIENDAS Y MANO DE OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO".
- b) Certificado de Fianza de la empresa FINFAST S.A.G.R. N° 88329WEB de fecha 31.08.2022 por un monto de \$ 830.650, con vencimiento el 04.09.2023.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 6768 de fecha 02.09.2022 aprueba contrato licitación pública ID 3671-62-LE22 de la obra "CONSTRUCCION MODULOS, REPARACION VIVIENDAS Y MANO DE OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO".
- d) Orden de compra N°3671-47-SE22.
- e) Acta de Entrega de terreno con fecha 28.09.2022.
- f) Carta ingresada por oficina de partes ID 15.878 de fecha 08.11.2022 solicitando recepción provisoria de las obras.
- g) Informe termino de obra de fecha 18.11.2022.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** la Comisión para la recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCION MODULOS, REPARACION VIVIENDAS Y MANO DE OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO".

- Arquitecto	: Rodrigo Guíñez Contreras.
- Arquitecto	: Isaac Peralta Ibarra.
- Constructor Civil	: Gabriel Moore Parra.

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE





DIRECCION DE OBRAS
Municipalidad de Chillán Viejo


INFORME TERMINO DE OBRA

En Chillán Viejo, a 18 de Noviembre de 2022 la Inspección Técnica informa el término de las obra **“CONSTRUCCION MODULOS, REPARACION VIVIENDAS Y MANO DE OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO”** ID 3671-62-LE22, adjudicada a la empresa Constructora Invercic SPA., Rut N° 76.740.072 - 1

Las obras se terminaron el 08 de Noviembre 2022 de acuerdo a carta ingresada por oficina de partes ID 15.878.

La obra tuvo un día de atraso en los trabajos y que se cursara una multa correspondiente a \$ 69.803.- lo que se descontara del estado de pago único.

Los trabajos se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, estando todas las partidas realizadas.


DEPARTAMENTO
DE
EJECUCION
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
JOSE OLIVARES BELLO
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TECNICO